



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL CICLO DE CINE DE LA FADA A FIN DE DAR REALCE AL MISMO, EN VIRTUD DE SU APOORTE A LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE EN TORNO A LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO Y LAS ARTES.-

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11168 del 19/09/2025 del Prof. Arq. PEDRO FLORENTIN, Coordinador de Cultura de la FADA-UNA, por el cual solicita que el CICLO DE CINE de la FADA sea declarado de Interés Académico.

Que el Ciclo de Cine propuesto se constituirá en un espacio de encuentro, reflexión y debate para toda la comunidad académica de la FADA, centrado en el Cine, la Arquitectura, el Diseño y las Artes.

Que el objetivo de la iniciativa es instalar el Ciclo de Cine como una actividad permanente en la institución, fomentando la cultura y el pensamiento crítico entre sus miembros.

Que para el segundo periodo del año académico 2025, la Coordinación de Cultura ha calendarizado y seleccionado cuidadosamente las películas, asegurando su relevancia académica y artística.

Que es competencia del Consejo Directivo apoyar y formalizar las iniciativas que fortalezcan el acervo cultural y académico de la Facultad.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

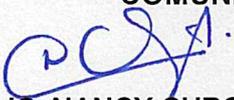
Art. 1°: **DECLARAR** de INTERÉS ACADÉMICO el CICLO DE CINE de la FADA a fin de dar realce al mismo, en virtud de su aporte a la reflexión y el debate en torno a la Arquitectura, el Diseño y las Artes.-

Art. 2°: **APROBAR** el calendario de proyecciones para el segundo periodo del año académico 2025, con las siguientes películas y fechas:

PELICULA	DÍA	FECHA	HORA
Cuánto pesa su edificio Sr. Foster?	Martes	30/09/2025	14:30
El último suspiro	Lunes	27/10/2025	16:00
Una película hablada	Lunes	24/11/2025	16:00

Art. 3°: **AUTORIZAR** el permiso correspondiente a los estudiantes y docentes que deseen participar del mencionado evento, de conformidad al Reglamento General de la FADA –UNA.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

